

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA
“CONSTRUCCIÓN NUEVA OFICINA DE EMPLEO DE HUELMA”

EXPEDIENTE: 60200.32L/2024-18

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2024 751852

TIPO DE CONTRATO: Obras

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción nueva Oficina de Empleo de Huelma

IMPORTE DE LICITACIÓN: 701.386,77 euros sin IVA. Total, con IVA: 848.677,99 euros

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses conforme al proyecto de obra

Visto el expediente precedente, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos y en virtud de lo dispuesto en los arts. 116, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2018, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014), y ostentando ostentando esta Dirección Provincial la competencia en virtud de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA nº 135 de 17 de julio de 2023), modificada por Resolución de 25 de marzo de 2024 (BOJA nº 70 de 11 de abril de 2024).

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación de la obra “construcción nueva Oficina de Empleo de Huelma”

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que hace referencia el presente expediente.

Tercero. Aprobar el gasto que conlleva el expediente, cuyo detalle es el siguiente:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	278.721,26	1239182355 G/32L/60200/23
2025	516.240,11	1239030000 G/32L/60200/23
2026	53.716,62	1239030000 G/32L/60200/23

Total 848.677,99€

Paseo de la Estación, 19 – 1ª planta. 23007 Jaén 1

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO		09/09/2024 14:31:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3702eHP8tKBa30OqpCwHI7u2y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuarto. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se realizará mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA PROVINCIAL,
(Por delegación. Resolución de 6/7/2023)
(P.A. EL COORDINADOR PROVINCIAL. Res. 02/08/24)

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO		09/09/2024 14:31:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3702eHP8tKBa30OqpCwHI7u2y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	